



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TOSANTOS

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Tosantos, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de la taberna de Tosantos para su explotación como bar, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Tosantos, c/ Palacios San Martín n.º 1, 09258 Tosantos (Burgos).

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento de finca urbana, taberna de Tosantos. Un año desde la firma del contrato, prorrogable anualmente hasta un máximo de cinco.

3. – *Procedimiento:* Concurso, con varios criterios de adjudicación.

4. – *Importe del arrendamiento por anualidad, mejorable al alza:* 1.000,00 euros.

5. – *Presentación de ofertas:* Se podrán presentar, en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en cualquiera de las formas establecidas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, conforme a la documentación exigida en el correspondiente pliego de condiciones.

6. – *Apertura de ofertas:* El primer jueves hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Tosantos, a 27 de diciembre de 2012.

La Alcaldesa,
M.^a Teresa Reguero Lanchares